

**MUNICIPIO DE SAUCE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
SESION EXTRAORDINARIA 31 2024**

En la ciudad de Sauce, a los 28 días del mes de Noviembre de 2024, se reúne el Concejo Municipal de Sauce, en sesión extraordinaria, en el Municipio de Sauce a las 20:30 horas, en la sede del Municipio con la presencia de la Alcaldé Rubens Ottonello y los Concejales Samira Balbiani, Reina Rey, Carlos Martucho, Julio Pimentel y Mario Fernandez.

Punto N° 1) Solicitud Permiso de Pirotecnia

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: 1) Exhortar y comunicar a todos los vecinos a no adquirir pirotecnia sonora.

2) Comunicar a los vendedores de pirotecnia que sugieran a los compradores el uso de fuegos artificiales no sonoros y solicitar a los vecinos y a los mismos a NO USAR pirotecnia sonora en función de los graves perjuicios a los seres humanos, teniendo en cuenta la sensibilidad que le ocasiona a las personas con autismo y a los animales. Asimismo tener en cuenta la normativa de Bomberos Vigente en espacios públicos.

3) Aprobar el Costo de 3UR a los vendedores de Pirotecnia NO Sonora exclusivamente, 4UR vendedores de Pirotecnia y 6 UR vendedores de Pirotecnia que no residan en Sauce por cada permiso.

4) El Municipio de Sauce, resuelve realizar una campaña de Difusión Pública con el fin de desestimular el uso y la compra de Pirotecnia Sonora y No Sonora dado los grandes perjuicio que genera a las personas con autismo y a los animales.

5) Toda la exhibición de pirotecnia deberá estar acompañada visiblemente de la leyenda "El uso de pirotecnia perjudica muchas personas, animales y contramina el medio ambiente"

6) Aprobar la venta a partir del día 12 de diciembre de 2024 hasta el 05 de enero de 2025, en el horario comprendido de 9 a 00. La ubicación de los puestos es sobre Avda Artigas, sobre la acera de la Plaza en el retiro frente a la Parroquia.

7) Remitir a la División Feria a sus efectos.

Punto N° 2) Pavimentación Camino Paso Del Medio. Calles Fideicomiso

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Solicitar a la mayor brevedad realizar la pavimentación del Camino Paso del Medio, dado la solicitud de los propios vecinos de la zona, de la imposibilidad del tránsito vehicular, el pasaje de ómnibus, que trasladan a estudiantes y el casi permanente mantenimiento de este camino que genera un alto costo por el bacheo, teniendo en cuenta que ya se tiene los recursos destinados para dicho cometido.

Remitir a la Dirección General Obras a efectos de conocimiento y ejecución.

Punto N° 3) Actividad Día De Reyes

Punto N° 4) Adquisiciones

Compra De 46 Alfajias Para Pergola

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada de 46 alfajias para ser utilizados en espacios públicos en la órbita del Municipio de Sauce.

Esmalte Sintético 5 Lts X Color Azul, Amarillo, Verde, Rojo, Gris, 2 Chapones De Lamina Madera Lisa Para Pintura Y Arreglo De Juegos Infantiles.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra de esmalte sintético, 5 lts de color azul, 5 lts de color amarillo, 5 lts. color verde, 5 litros color rojo, 5 litros color gris, 2 chapones de lamina de madera lisa para ser utilizados para pintura y arreglo de juegos.

Necesidad de Comprar arena terciada para la cancha de bochas.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra de 3 mts de arena terciada para ser utilizadas en la construcción de una cancha de bocha.

Punto N° 5) Compra De Canastas Total 138

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Aprobar la compra de 139 canastas de \$ 1069 c/u realizando el pago con el presupuesto del POA 2024

Punto N° 6) Desfile Internacional Fashion Week 13/2/2025

Punto N° 7) Cabildo Y Audiencia Pública

Se informa que se había fijado la Audiencia Pública el día 18 de diciembre de 2024, hora 18:00, en el Centro Cultural Casa de Artigas, pero en la fecha fijada no esta disponible el Centro Cultural Casa de Artigas.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve:Postergar la fecha de la Audiencia Pública correspondiente al año 2024 para el próximo 27 de diciembre, hora 19:00 en el Centro Cultural Casa de Artigas, por el motivo expuesto .

Asimismo se había fijado para realizar el Cabildo correspondiente al año 2024.

23 de diciembre de 2024, hora 19:30, en el Centro Cultural Casa de Artigas, Pero se nos informan que que en la fecha fijada no esta disponible el Centro Cultural Casa de Artigas.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: 1)Dejar sin efecto el Cabildo correspondiente al año 2024 previsto para el 23 de diciembre de 2024, hora 19:30, en el Centro Cultural Casa de Artigas, por el motivo expuesto en la presente.

2)Fijar el Cabildo correspondiente al año 2024, con la temática Desarrollo Rural., el próximo 20 de diciembre de 2024, hora 18 en la Capilla Silva, ubicada por Ruta 33 Km. 44 por el camino margen izquierdo 1 Km.

Punto N° 8) Capacitacion Bomberos Voluntarios

Punto N° 9) Instalación De Cecoed Municipal

Se convoca a una reunión para el proximo jueves 5 de diciembre 2024, a la hora 10, en la Sede del Municipio.

Punto N° 10) Expedientes

2024-81-1230-00181 Fiesta de Fin de Año de Sauce

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos) para llevar a cabo una 3ª Fiesta de Despedida del Año 2024, el próximo sábado 21 de diciembre, en la Plaza Artigas de Sauce, contando con actividades y espectáculos para toda la familia .

2024-81-1230-00263 Solicitud de Sauce a Caballo

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) a la Agrupación Sauce a Caballo para unas criollas , el próximo 07 y 8 de diciembre de 2024.

11) Notas

* Benjamin Martello Apoyo a Campeonato de Ajedrez

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para que pueda competir Benjamín Martello en el Festival Sudamericano de la Juventud de Ajedrez 2024, entre los días 07 al 13 de diciembre próximo en la ciudad de Colonia.

12) Reunión Tecnicos Udelar Agenda De Desarrollo Local Miércoles 11/11/24

Necesidad de continuar con la entrega de contenedores domiciliario a los vecinos del Municipio de Sauce.

Teniendo en cuenta que en el marco del Programa Hogares sustentables, se fueron realizando oportunamente entrega de contenedores a los vecinos y por diferentes motivos algunos vecinos no pudieron recibir los mismos en la zona urbana y rurales de nuestro Municipio y estaba dispuesto la entrega de los contenedores en zonas urbanas y rurales .

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Solicitar antes de este Fin de Año, realizar la

Concejal

Concejal

Concejal

entrega de contenedores a los vecinos del Municipio de Sauce que aún no cuenta con ellos en zonas urbanas y rurales.

Remitir a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de conocimiento y ejecución.

-Escuela 100 solicitud de gazebos para ser utilizados el 01/12/24.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Prestar los gazebos para ser utilizados el 01/12/24.

Nota del Grupo Skate por el tema de alumbrado.

Se forma Expediente y se remite Alumbrado para reparar los focos allí existentes y de acuerda colocar nuevos focos con el presupuesto del POA 2025.

Escuela N° 10 solicitan un espectáculo artístico para el festival del próximo 07/12 .

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: se acuerda consultar a Julieta González.

Se informa que al mes de agosto de 2024, se cuenta con un importe de \$ 15000 para la MTF.

Se acuerda convocar a los integrantes de la MTF, a una reunión, el próximo jueves 05/12 en el Municipio de Sauce de 09 a 10 hs.

-Día de Reyes

Se acuerda realizarlo el 05/01/25, convocar a los organizadores del año anterior.

Se da informe de Ingeniería Vial

-Alumbrado

-Seguridad vial


Solicitud de Dejar sin efecto la Resolución N° 343/2024 y Resolución N° 387/24.

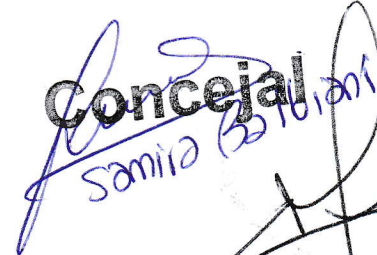
El Concejo Municipal de Sauce resuelve:se aprueba Dejar sin efecto la Resolución N° 343/2024 y Resolución N° 387/24


-Árbol de Navidad de la Plaza

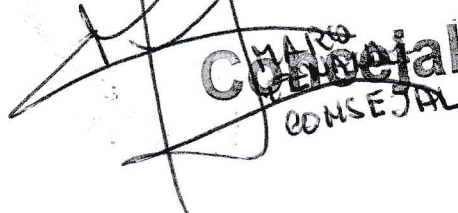
El Concejo Municipal de Sauce resuelve:AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada adornos de navidad para ser utilizados en la decoración del árbol de Navidad de la Plaza principal.

Siendo la hora 22:40 culmina la sesión.


Proc. Rubens Uttonetto
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal
Samira 05/12/24


Concejal


Concejal
CONSEJAL